

LONDRES, UNA CIUDAD COLONIAL EN EL NOROESTE ARGENTINO

Por ROSA MERCEDES ZULUAGA

I.

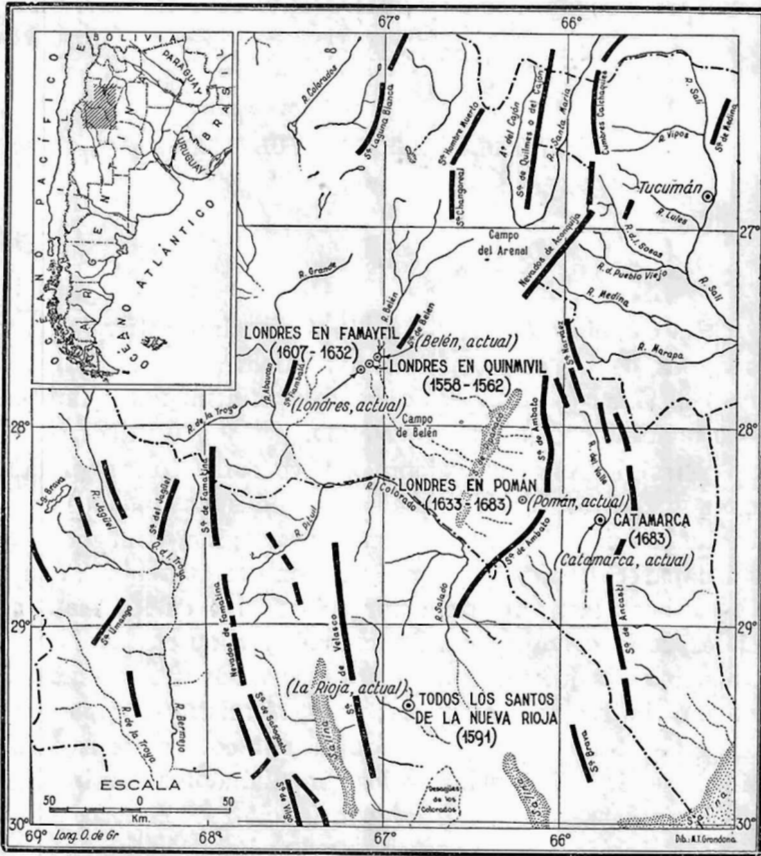
La colonización del Noroeste Argentino, a través de sus tres siglos de duración, presenta matices y formas diversas que las distintas necesidades engendraron a medida que el medio de dominio se iba transformando.

El siglo XVI, por ejemplo, tuvo como forma predominante a *la ciudad*. Es por esto que casi todas las ciudades de origen colonial que todavía subsisten en esa región, y muchas otras que desaparecieron, fueron fundadas en ese centenio. Fácil resulta explicar la preferencia por esta forma en los momentos iniciales de la colonización. La ciudad, por su carácter, era el establecimiento que más respondía a la modalidad que España quiso imprimir a esta empresa; pues, al mismo tiempo que se daba estabilidad y arraigo a la obra de la corona, se satisfacía los intereses individualistas de los conquistadores. En los siglos posteriores, las fundaciones de esta índole fueron escasas y esporádicas, debido a que para entonces se había hecho necesario otro sistema de colonización para proseguir la obra de avanzada y mantener la unidad de dominio.

Estudiar las formas de colonización; analizar las condiciones en que éstas se desarrollaron, conocer sus vicisitudes, sus alternativas, sus medios de defensa; determinar su acción como núcleos irradiadores de civilización; ver las modificaciones que produjeron en el medio físico y humano, etc., etc., son temas más que suficientes para revelar la trama de la vida

colonial argentina, tan poco conocida y generalmente tan mal considerada, porque se ha traducido la lentitud de su desarrollo en rutina y estancamiento cultural de los colonizadores.

Entre las primeras fundaciones del norte de nuestro país, la ciudad de *Londres* ha sido una de las que más interés ha



Mapa con la ubicación de las distintas fundaciones de la ciudad de Londres.

despertado, ya que no pocos autores se han ocupado de ella. Y esto, no porque constituyera un centro urbano importante; muy al contrario, fué precisamente un humilde villorrio que se caracterizó por lo accidentado e inestable de su vida. Llamada por Lozano "la ciudad portátil", constituye un ejemplo típico

de esas fundaciones, muy comunes en el proceso colonizador argentino, que habiendo surgido del imperativo de necesidades circunstanciales, su existencia quedó supeditada a la adversidad de un medio completamente hostil.

En su ambular de casi un siglo en busca de situación propicia, la ciudad de *Londres* dió lugar a que surgieran otras dos ciudades, que luego la eclipsaron. Finalmente desapareció, dejando sólo algunos vestigios y la recordación de su nombre en una pequeña villa ubicada en las inmediaciones de los que fuera sus primitivos asentos.

Determinar los móviles de su tortuosa vida, hacer una revisión de sus traslados y resolver algunos problemas dejados pendientes por los autores que se han ocupado de ella, ha sido la finalidad que nos hemos propuesto en este trabajo.

II.

Cuando se fundó la ciudad de *Londres*, no hacía muchos años que Diego de Rojas, yendo en busca de las tierras comprendidas entre "la prouincia de Chile y el nascimiento del rio grande que llaman de la Plata" (1), había develado la realidad geográfica correspondiente al sector noroeste y central de nuestro país, y descubierto las regiones pobladas por los *Juríes*, los *Diaguitas* y los *Comechingones*, con las que se formó luego la Gobernación del Tucumán.

La pacificación y población de las nuevas tierras ofrecía una buena oportunidad para resolver la situación interna del Perú, que la guerra civil había planteado. Pues, además de solucionar el problema peruano, con la nueva conquista se conseguiría ensanchar los dominios de la Corona de España.

El proceso de colonización se inicia tres años después del regreso de los compañeros de Rojas, con la empresa organizada por Núñez de Prado (2). Tres son las ciudades que sucesiva-

(1) Así determina el gobernador del Perú, Lic. Vaca de Castro, el objetivo de la entrada de Diego de Rojas, Ver, *Gobernantes del Perú. Cartas y Papeles. Siglo XVI*, tomo I, pág. 67; Madrid 1921.

(2) Como testimonio de lo que dijimos antes, recuérdese que Alonso Abad, procurador de la ciudad de Santiago del Estero, en la informa-

mente funda este conquistador: la *Ciudad del Barco*, en Tucumán; la segunda *Barco* en Calchaquí, y la tercera sobre el río Dulce. La conquista efectiva de los territorios adyacentes constituyó desde este momento el problema principal de las nuevas poblaciones.

La suerte que corrieron las fundaciones de Núñez de Prado no fué muy feliz. No pasaron de ser meros ensayos de asentamientos permanentes. Constituyen los primeros ejemplos de ese tipo de fundación que se repite en *Córdoba de Calchaquí*, *Cañete*, *Talañvera de Esteco*, *Madrid de las Juntas*, las tres *San Clemente* de Abreu y muchas otras. Todas ellas se caracterizaron por su existencia más bien teórica que real, porque apenas nacidas sucumbieron, y si lograron subsistir fué para prolongar su agonía. Fueron instalaciones demasiado débiles para resistir la agresividad propia de un medio virgen. Esto, unido en algunos casos al desacierto de su situación, explicaría ese conocido fenómeno de muerte prematura de las primeras ciudades.

A los problemas inherentes a toda expansión y dominio, se agregaron en esta época los litigios de su jurisdicción, muy frecuentes en los primeros tiempos de vida colonial, como lógico resultado del desconocimiento de la geografía del país. Esta circunstancia originaba la vaguedad e imprecisión en los términos geográficos estipulados en las provisiones dadas a los conquistadores. De la diversa interpretación de los mismos surgía el conflicto. Es así como, apenas fundada la primera *Ciudad del Barco*, Francisco de Villagra, Lugarteniente de Gobernador y Capitán General de Chile, la incorporó a los términos de aquella Capitanía. Con esta medida se inicia un litigio entre el Tucumán y Chile que después de un lento y engorroso trámite culmina en la Real Cédula de 1563 que reconoce autonomía de la Gobernación del Tucumán frente a Chile. Al mismo

ción levantada en 1585-1589, dice que "salieron de las prouincias del piru con el dicho general juan nuñez de prado sesenta onbres porque en las rreparticiones del piru auian quedado sin rremedio ni suerte" (*Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los Cabildos del siglo XVI*, pág. 114, Madrid 1918). "entraron a esta tierra deseando ensanchar y añadir mas la corona Real de castilla anpliandola con nuevas ciudades" (l. c. pág. 115). He aquí como la colonización del Norte argentino se inicia por la coincidencia de intereses de los conquistadores y de la Corona.

tiempo, deja a la nueva Gobernación vinculada en lo político al Virreinato del Perú, y a la Audiencia de Charcas en el orden judicial (3).

La fundación de *Londres* se efectúa en época anterior al arreglo, es decir, cuando los gobernantes de Chile consideraban al Tucumán incluido dentro de su jurisdicción.

Para ese entonces, la única ciudad que en el Noroeste Argentino había conseguido arraigar, era *Santiago del Estero*, fundada como una prolongación de la tercera *Ciudad del Barco*. Los primeros tiempos de esa ciudad exigieron sacrificios heroicos a sus vecinos; y su estabilización requirió el fuerte y emprendedor espíritu de un conquistador de la talla de Francisco de Aguirre.

Sin embargo, la situación de *Santiago de Chile* distaba mucho de ser segura; sola y aislada en tierra de los *Juríes*, a orillas del río Dulce, estaba expuesta a correr la suerte de las fundaciones que la precedieron.

Esta fué la razón que movió a don García Hurtado de Mendoza, a enviar desde Chile a Juan Pérez de Zurita como Capitán y Justicia Mayor de Santiago del Estero, con la misión de que "amparase y pusiese en rrazon y justicia e pacificase los yndios de sus terminos". Le mandaba, además, "que se poblasen de nuevo las ciudades de españoles que les pareciese conbenir para que siempre fuesen en mas aumento" (4).

Al sagaz espíritu militar de Pérez de Zurita quedó librada la elección del lugar de emplazamiento de nuevas fundaciones. Eligió para *Londres* el valle de Quinmivil, dentro del área poblada por los *Diaguítas*. Un año después situaba *Córdoba* en el valle de Calchaquí, y luego *Cañete* en los llanos tucumanos. Una cuarta fundación, la ciudad de *Nieva*, fué interrumpida por la llegada intempestiva de su sucesor, Gregorio de Castañeda.

En la distribución de estos nuevos núcleos de población se ha visto, con bastante acierto, la realización de un inteligen-

(3) Este pleito de jurisdicción es tratado detalladamente por LEVILLIER R., *Nueva crónica de la conquista del Tucumán*, tomo I, pág. 217 y siguientes; Varsovia 1926.

(4) *Gobernación del Tucumán. Probanzas de Méritos y servicios de los Conquistadores*, tomo I, pág. 286; Madrid 1919.

te plan de estrategia militar que permitía que las ciudades fundadas, aparte de proteger a la cabecera de la Gobernación, pudieran recíprocamente prestarse ayuda ⁽⁵⁾. Pero hay que reconocer que la fundación de la ciudad de *Londres*, además de responder a esa necesidad de defensa mutua, tuvo en vista otras conveniencias. No olvidemos que si se eligió la zona de Quimivil fué, tanto por tratarse de una región muy poblada de indios, como por pasar por allí el camino que dirigiéndose hacia la "cordillera de Almagro", comunicaba con Chile por el paso de San Francisco. Este era sin duda uno de los tramos del famoso Camino del Inca ⁽⁶⁾.

Es muy posible que esta antigua vía indígena influyera también en la fundación de *Córdoba de Calchaquí*, ubicada en el lugar de confluencia de este valle con el de Yocavil y a la salida de la Quebrada de Guachipas. De esta manera no sólo

(5) LEVILLIER R., *Nueva crónica de la Conquista*, citada, pág. 214.

(6) Son varios los datos que demuestran que el famoso camino del Inca pasaba por el Valle de Londres.

En 1566, el Licenciado Matienzo, en su conocido itinerario dice que de *La Ciénaga*, en el actual Valle de Santa María o Yocavil, se "aparta el camino del ynga para la ciudad de londres" (JAIMES FREYRE R., *Tucumán colonial*, pág. 63; Buenos Aires 1915). Por su parte, Sotelo Narváez, en su famosa "Relación", al referirse a la región de *Londres* expresa: "hanse hallado grandes asientos de ella del tiempo de los Ingas, va por aquí camino Real del Inga del Peru a Chile" (l. c., pág. 92). En 1608, en una carta que el gobernador Alonso de la Ribera remite al Rey le dice: "pienso que este verano quedará descubierto el camino viejo que se solía caminar en tiempo que Londres estaba poblada". (*Autonomía Catamarqueña. Homenaje en su primer centenario. 1821 —25 de agosto— 1921. Publicación auspiciada por el Excmo. Señor Gobernador de la Provincia Doctor Ramón C. Ahumada y dirigida por el P. Antonio Larrouy y Don Manuel Soria*, pág. VII; Catamarca 1921). Es probable que el camino a que se alude en este testimonio no sea sino el mencionado en las dos fuentes anteriores. El Valle de Londres estuvo despoblado entre 1562 y 1607, y por esa última fecha ha de haber estado borrado. Esta suposición se ve corroborada por el informe que Gaspar Doncel da al Gobernador con fecha 4 de noviembre de 1607: "en lo que toca al camino que vuestra Señoría dice sepa de esta ciudad a Calchaquí no hay quien me dé razón suficiente para poder decir el camino que es" (*Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI).

quedaba *Londres* unida a *Córdoba*, sino que ambas tenían comunicación con el Perú.

Y es así como a mediados del año 1558, después de la ceremonia de práctica donde sin duda alguna no faltó el rollo ni la picota como "árbol de la justicia civil y criminal" ni la protocolar toma de posesión salpicada de frases grandilocuentes, quedó erigida la primera ciudad de *Londres*, en el Valle de la Nueva Inglaterra (7).

III

La posición elegida para asentar a *Londres*, fué teóricamente acertada. En una zona de convergencia de caminos y densamente poblada por indios *Diaguitas*, tenía excelente perspectivas para su arraigo. La insistencia en querer refundarla siempre en la misma zona, nos demuestra que era una región que convenía a los intereses de la colonización.

Falta ahora saber si las condiciones que ofrecía el sitio de su emplazamiento le fueron también favorables. ¿Cuál fué el preciso lugar en que se fundó? Los testimonios coinciden en una cosa: que el sitio elegido por Juan Pérez de Zurita estaba en el "Valle de Quinmivil en los Diaguitas" (8). Ahora bien, si se analiza la cartografía antigua, y también la moderna, se observa que no figura en ella ningún valle con ese nombre. Pero sí un río casi seco en la actualidad, que nace en las estribaciones más orientales de la Sierra de Fiambalá, y que pasa al oeste de la actual villa de *Londres*, Departamento de Belén, en la provincia de Catamarca.

Este río que todavía lleva el nombre de *Quinmivil*, es sin duda el mismo que en época de Pérez de Zurita, daba nom-

(7) La vinculación de la Casa real de España con la Corona de Inglaterra a raíz del casamiento de Felipe II con María Tudor, explica el nombre que se diera a esta población.

(8) Por ejemplo, uno de los veteranos de la conquista y población del Noroeste Argentino, Blas Ponce, en la información de servicios de Hernán Mejía de Miraval declara que el "estaua en el dicho valle de quinmivil con el dicho general joan perez de zurita ayudando a poblar la ciudad que se llamo londres" (*Gobernación del Tucumán. Probanzas de Méritos y Servicios*, citada, tomo II, pág. 107; Madrid 1920).

bre al valle en que se hizo la población. Varios son los documentos que aluden a este río y a su proximidad a la ciudad. Si quisiéramos ser más exactos en cuanto al origen del nombre de la zona, habríamos de suponer que tanto el río como el valle recibieron su nombre de un pueblo indígena homónimo que mencionan algunos documentos (9).

Desde el punto de vista geográfico, la zona de Quinmivil ocupa el sector noroeste de una extensa llanura que ahora conocemos por Campo de Belén y que en siglos anteriores fué a veces llamada "Valle de Palcipas" (10).

Se trata de un bolsón árido, enmarcado en su parte septentrional por las sierras de Belén y de Fiambalá, y que por el sur se abre en la llanura que se pierde al norte de La Rioja.

Dentro de esta región, la zona de Quinmivil ocupa una porción periférica, compartiendo las últimas estribaciones de Fiambalá. *Londres* fué situada al pie de esta serranía, respondiendo así a la conocida práctica de los españoles de ubicar las ciudades al pie de las montañas. Tratándose de una zona árida, la existencia del río Quinmivil ofrecía a la ciudad la única posibilidad de vida. Este, sin ser muy caudaloso, era suficiente no sólo para las necesidades del pequeño núcleo de población hispana que ahí se asentó, sino que permitía también los cultivos en esa zona. A esto se unía la excelente calidad de su agua tenida por "la mejor que se halla en toda la gobernación", según juicio de Gaspar Doncel, el poblador de la segunda *Londres* (11).

Varias son las fuentes que aluden a la fertilidad de la región de *Londres* y a las cosechas de maíz, trigo y cebada que en ella se daban. También prosperó allí la vid y algunos ár-

(9) Por ejemplo, en la enumeración de pueblos de indios que se incluían en la jurisdicción de la segunda ciudad que lleva el nombre de *Londres*, en 1607, se menciona el de "Quilmevid pueblo de Melchor de Vega, dos leguas de esta ciudad" (*Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI).

(10) Así, por ejemplo, en el mapa del P. Luis de Ernot, de 1647, que publicara el P. Furlong Cardiff, en su *Cartografía Jesuítica del Río de la Plata*; Buenos Aires 1936 y en sus derivados.

(11) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI.

boles frutales (12). La situación no ha cambiado. Pues muy próximo al primer lugar de la fundación de *Londres*, está actualmente la pintoresca villa homónima, en medio de un oasis profusamente vegetado, que constituye una verdadera comprobación de lo que los testimonios históricos afirman.

Es por esto que debemos suponer que si la ciudad de *Londres* no arraigó, no fué exclusivamente por la hostilidad del medio físico; otras poblaciones prolongaron su existencia en medios semejantes y en algunos casos aún peores.

La explicación de su efímera existencia debemos buscarla por otro lado. Es evidente que esta ciudad tuvo un elemento en contra que determinó sus traslados. Mas, no fué el desierto en la posición o en la situación fisiográfica. Si sólo de estos factores se hubiese tratado, la vida de la ciudad de *Londres* en Quinmivil, se habría prolongado mucho más tiempo que los cuatro años que alcanzó a durar.

El elemento serio con que tuvo que habérselas, fué más bien el indígena. Pues emplazada como estaba en pleno dominio de los *Diaguitas*, su existencia quedó supeditada a los designios de los indios.

De los varios pueblos indígenas que habitaron la zona montañosa del Noroeste Argentino, los *Diaguitas* se caracterizaron por ser los más belicosos. Con sus continuos alzamientos lograron dificultar, durante un siglo entero, la expansión española en el área de su dominio. Este se extendía desde el norte de los Valles Calchaquíes hasta la provincia de La Rioja.

(12) En efecto, ya el cronista Herrera dice que "el valle de Quinmivil es tierra fértil para sembrar trigo, maíz y cebada y hubo buenas viñas y arboledas y de buen temple" (HERRERA A., *Historia general de los hechos de los Castellanos de las islas y Tierra Firme del Mar Océano*, Dec. VIII, Lib. V, Cap. IX). Sotelo Narváez, por su parte, agrega que además de lo mencionado se producía también "muchas cantidad de frijoles, y dase todo lo de Castilla por las esperiencias que se tiene de haber estado en esta tierra poblado un Pueblo de Españoles mas de cuatro años" (FREYRE JAIMES R., *El Tucumán colonial*, citada, pág. 91).

El P. Vázquez de Espinosa en su *Compendium and description of West Indies*, pág. 680; Washington 1942, expresa que "the Londres district itself has a marvelous climate and very fertile meadows and valleys with vineyards and abundant yields of corn and wheat, and all kinds of Spanish fruit".

Portadores de una cultura de tipo andino, y hablando probablemente un solo idioma, el cacano, los *Diaguitas* no constituyeron, sin embargo, un grupo étnico completamente homogéneo. Las referencias históricas y algunas diferencias en su cultura, permiten su división en dos grupos distintos. La ciudad de *Londres* fué ubicada dentro del área correspondiente al grupo de *Diaguitas* propiamente dichos, los que no fueron menos belicosos que sus hermanos del norte, los *Calchaquíes*. Es por eso que la ciudad de Quinmivil, sólo pudo existir el tiempo que duró la buena política de Pérez de Zurita.

IV.

¿Quiénes fueron los primeros en conocer la zona en que se fundó *Londres*? Es posible que fuera Almagro quien en 1536 pasara por primera vez por esta zona. Pero la falta de datos concretos sobre el recorrido exacto de su expedición, hace que lo dejemos de lado.

No podemos, en cambio, hacer lo mismo con la entrada de Diego de Rojas. Algunas fuentes documentales han permitido reconstruir su ruta, en la parte que nos interesa. Así, según las investigaciones de Canals Frau, el mencionado conquistador habría pasado por esta zona al seguir el camino incaico del Collasuyo hasta la jurisdicción riojana. No ignoramos que los autores anteriores llegaron a otro resultado. Pero creemos que la discriminación hecha por Canals Frau, es la que surge de las pocas constancias documentales de que disponemos.

También Núñez de Prado ha de haber recorrido esta región. Hombre de espíritu inquieto, en los intervalos de sus fundaciones se lanzó a largas correrías, no sólo por las llanuras pobladas de *Juríes* y *Lules*, sino que también por la zona montañosa dominio de nuestros *Diaguitas*. Pues, sabemos que recorrió el valle de Catamarca, los pueblos de la Sierra y el valle de Famatina (13).

Estos acontecimientos, junto con el hecho de que el mismo conquistador encomendara a Juan Bautista de Alcántara el

(13) Ver, LOZANO P., *Historia de la conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*, tomo IV, pág. 135; Buenos Aires 1874.

pueblo del cacique "chananva en conando", localizado en la parte central de Catamarca, induce a suponer que esta región fuera conocida por aquel primer poblador (14).

De más importancia que el paso de los anteriores por esa zona, es para nuestro tema, el de Francisco de Aguirre. Este célebre conquistador debió conocer por vez primera la región con motivo de su paso por ella cuando, comisionado por Valdivia como Teniente de Gobernador de la *Serena* y el *Barco*, partió de Copiapó, atravesó "las cordilleras nevadas", pasó por "los diaguitas" y llegó, así, a "los juríes". Y es a consecuencia de este conocimiento que pronto surgió en él el deseo de poblarla.

Vuelto a Chile por razones de la sucesión de Valdivia, Francisco de Aguirre envió en 1556 a su "costa y mincion", dos capitanes: Rodrigo de Palos y Juan Cosío. Llevaban misión de "poblar en la sierra en los diaguitas vn pueblo de españoles" (15). El lugar elegido para emplazar dicho pueblo estaba "en la sierra", allí donde "se dize el valle de conando" (16).

Nos interesa no pasar por alto este hecho, porque aparte de ser un antecedente directo de la primera fundación de *Londres*, el mismo ha dado lugar al planteamiento de los problemas referentes a si dicho intento se realizó, y a la ubicación exacta de Conando.

(14) En efecto, en una presentación hecha por Juan Bautista de Alcántara en 1556, figura agregada una cédula de encomienda dada por Núñez de Prado en 1552, en la que entre otros pueblos se encomienda "el cacique chananva del pueblo conando con cien yndios diaguitas de bisytacion" (*Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios*, citada, tomo I, pág. 356). Es interesante recordar que este apellido se ha conservado hasta hoy en familias descendientes de indígenas de la actual Banda de Belén, es decir en la margen izquierda del Río Belén, frente a la villa del mismo nombre.

(15) El primero de los capitanes nombrados, al declarar como testigo en una información de servicios, expuso que "vino de las provincias de Chile por capitán y con jente juntamente con el capitán Juan de Cosío para poblar en la sierra en los diaguitas vn pueblo de españoles" (*Gobernación del Tucumán. Probanzas, etc.*, citada, tomo I, pág. 484).

(16) *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos*, citada, tomo I, pág. 478.

Con respecto al primer punto, generalmente se da por sentado que no pasó de ser una mera tentativa. Sin embargo, existen algunas referencias históricas que parecieron señalar haberse materializado el intento. Hasta no falta quien precise el día 23 de julio de 1556, como la fecha fijada para la salida de la proyectada expedición (17). Otras fuentes relatan los aprestos que los capitanes enviados por Aguirre realizaron en Santiago del Estero. Es cierto que estas informaciones sólo mencionan los preparativos de la expedición. Sin embargo, en la documentación posterior hemos encontrado un dato que agrega algo más. Lo suministra un declarante en la información de servicios del contador Garnica que dice que "aviendo ido este testigo a la población de la zibdad de san pedro de conando en compañía del capitan rrozales oyo dezir que el dicho contador garnica avia ydo a ella" (18).

De acuerdo con esto, deberíamos admitir que la expedición se llevó a cabo. Pero no hay duda de que, aún en el caso de que ella se hubiese realizado, la fundación fracasó, sin que podamos decir cuáles fueron los motivos.

De todas maneras, este conato de población en esa zona evidencia la necesidad y el interés que desde los primeros tiempos hubo por colonizarla. Dos años más tarde de este primer intento, la fundación de *Londres* se convertía en realidad.

Falta ahora aclarar la relación que ha existido entre la ciudad de *Londres* y "el asiento" de Conando. El problema ya ha sido planteado por otros autores; cada uno de ellos le ha dado una ubicación distinta, aunque localizándolo siempre en la zona central de Catamarca. Así, para Lafone Quevedo estuvo en San Fernando; para Larrcuy, en la región del Fuerte de

(17) Uno de los capitanes de la expedición, Rodrigo de Palos, declara "que de oy en seys dias que se contaran veynte y tres deste presente mes julio siendo dios servido se partiran y embiara a fazer la dicha poblazon con jentes e ganados e otras cosas nescesarias todo a costa del dicho governador francisco de aguirre" (LEVILLIER R., *Nueva Crónica de la Conquista del Tucumán*, citada, tomo II, pág. 235).

(18) *Gobernación del Tucumán. Probanzas, etc.*, citada, tomo II, pág. 349.

Andalgalá; y para Maldones, en la vertiente occidental del Ambato (19).

Nosotros, por nuestra parte, creemos que *Conando* es el nombre de un pueblo de indios que debió estar en las inmediaciones de la actual villa de Belén (20). Más tarde este nombre se habría hecho extensivo a toda una región. Esta no puede ser otra que el mismo Valle de Londres. La suposición se ve apoyada por el hecho de que en la documentación conocida, el nombre en cuestión sólo aparece en piezas documentales anteriores al año 1558, es decir, en aquellas que preceden la fundación de la ciudad de *Londres*.

V.

De acuerdo con un conocido documento en el año de 1558, entró en la Gobernación del Tucumán "el capitán Juan Pérez de Gorita por mandato del dicho gobernador de Chile don García de Mendoza con mucha gente al qual salieron a recibir algunos vecinos de esta ciudad de Santiago del Estero con cavallos ganados y comida y de lo que auia en la tierra y con la gente que traya y esta dicha ciudad le enbió pobló en la prouincia de yndios diaguitas en el valle de quimivil sesenta leguas desta dicha ciudad la ciudad de Londres" (21).

Así es como surgió la ciudad de *Londres de la Nueva Inglaterra*, la primera de este nombre. Inició su vida con treinta y siete pobladores, según la lista de vecinos que nos ha conservado el P. Lozano. El cronista jesuíta afirma que se repartieron 12.000 indios, cantidad que pareciera un tanto exagerada; pero se debe tener en cuenta que se trataba de una región con abundante población indígena, y que además los términos de la jurisdicción fueron muy amplios. Pues, es muy posible que

(19) ROMUALDO ARDISSONE, en su libro *La instalación humana en el Valle de Catamarca*, págs. 77-78; La Plata 1941, realiza una síntesis de los argumentos empleados por los distintos autores.

(20) Ya hemos dicho antes, que en 1552 existía en la región diaguita un pueblo de indios llamado *Conando*.

(21) *Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los Cabildos*, citada, pág. 174.

su dominio comprendiera las actuales provincias de Catamarca y La Rioja (22), aunque solamente se alcanzó a empadronar a los pueblos ubicados en lo que más tarde constituyó el territorio catamarqueño; los de La Rioja, fueron descubiertos y empadronados sólo en 1591, por Ramírez de Velazco.

Con la captura que los capitanes Julián Sedeño y Hernán Mejía de Miraval efectuaron de *Chumbicha*, hermano del intrépido Juan Calchaquí, amo y señor de la región calchaquina, y con la inteligente política y buen tacto de Pérez de Zurita para con los indígenas, se consiguió asegurar por algún tiempo la tranquilidad de la incipiente población.

Establecida la fundación, Pérez de Zurita la deja en manos de su Cabildo, Justicia y Regimiento, cuyas autoridades en 1560 estaban representadas por dos regidores: Alonso Martínez de Arroyo y Sebastián Dueñas; dos alcaldes ordinarios: Bartolomé de Saldaña y Juan de Aguirre; por Francisco Manrique como Alguacil Mayor; por Luis de Luna como Escribano público; y por Francisco López como Procurador (23).

La tranquilidad que reinara en los primeros años en la ciudad de *Londres*, quedó interrumpida con la llegada de Gregorio de Castañeda, sucesor de Pérez de Zurita, nombrado desde Chile por Francisco de Villagra. Este nuevo gobernante se ensañó con su antecesor en el juicio de residencia, ofreciendo el bochornoso episodio de maltratar a la persona y a la obra de quien desplazaba. Empezó por cambiar el nombre de las ciudades fundadas por Pérez de Zurita; tocándole a *Londres* el de

(22) Cuando en 1591 se funda la ciudad de La Rioja, se le asigna a esta nueva población "los terminos que antes tuvo la dicha ciudad de Londres" (GRENON P., *Dos valiosos documentos referentes a los límites de San Luis y La Rioja*, en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires*, Año VII, pág. 493; Buenos Aires).

A continuación y en el mismo documento se enumeran luego, todos los pueblos y lugares comprendidos en los términos de la nueva ciudad y por ende pertenecientes también a la primitiva *Londres*. Según éstos, la jurisdicción de la fundación en Quinmivil tuvo más o menos la extensión que hemos afirmado.

(23) *Gobernación del Tucumán. Correspondencia de los Cabildos*, citada, pág. 1.

Ciudad de Villagra, que no perduró. Su comportamiento injusto y arbitrario provocó pronto la desconfianza de los indígenas que no tardaron en levantarse, y al cabo de un año estaban todos en plena rebelión. Atacaron los indios las nuevas poblaciones, y como éstas no pudieran resistir, tuvieron que ser abandonadas. Es así como la impericia de un gobernante que desconoció el genio indómito de los indígenas, precipitó este desenlace, echando abajo los primeros esfuerzos realizados para incorporar la región diaguita a la obra de colonización española.

Las alternativas de la lucha que sobrellevaron los pobladores de las ciudades de *Córdoba de Calchaquí*, *Londres* y *Cañete*, están relatadas con lujo de detalles por el cronista Lozano. También la probanza de méritos y servicios del conquistador Hernán Mejía de Miraval (24), describe las vicisitudes de la trágica despoblación de estas ciudades.

En consecuencia, no vamos a repetir acontecimientos ya conocidos. En cambio, sí nos interesa detenernos en la consideración de dos aspectos de esa primera fundación de *Londres* que no creemos ajustadamente aclarados.

El primero es el que hace referencia a un traslado que se habría producido en 1562, poco antes del abandono de la ciudad. Algunos historiadores han dado como un hecho ese traslado, haciendo fe a la palabra del P. Lozano, que fué el primero en mencionarlo. Se habría efectuado por consejo del visitador Pedro de Cisterna llevándose la ciudad al "valle de Conando", que distaría unas veinte leguas de *Orduña* o *Cañete*. El objeto del traslado habría sido tratar de eludir la presión directa del enemigo.

Ahora bien, llama ante todo la atención lo breve y escueto del dato traído por el P. Lozano, pues se limita a expresar que "se efectuó así dicha traslación el año de 1562 (25), sin entrar en ningún comentario, ni detenersé más en el asunto. En un autor que a menudo es en extremo minucioso, esta reticencia es altamente significativa.

(24) *Gobernación del Tucumán. Probanzas, etc.*, citada, tomo II, pág. 20.

(25) LOZANO P., *Historia de la Conquista*, citada, tomo IV, pág. 198.

Ignoramos de dónde pudo haber obtenido ese dato el P. Lozano; pero lo cierto es que resulta muy curioso que ningún documento conocido de la época lo mencione, ni siquiera la información de servicios del capitán Hernán Mejía de Miraval, que tan activa y destacada actuación tuviera en los episodios del despoblamiento de las tres ciudades.

Es posible que nuestro cronista se basara en alguna noticia aislada referente a la intención o proyecto del visitador Cisterna de aconsejar a Castañeda el traslado de esa ciudad al mencionado lugar. Pero para nosotros no hay duda de que el traslado no llegó a realizarse.

El otro aspecto que queremos dilucidar es el relativo a los restos que han sido atribuídos a la primitiva ciudad de *Londres*.

Como a cuatro o cinco kilómetros al noroeste de la llamada Plaza de Arriba, de la actual villa de Londres, existen unas ruinas que la gente del lugar conoce con el nombre de "Las Padercitas" (26). Están ubicadas al norte del lugarejo llamado San José, bien al pie de la serranía, y en una zona que los habitantes de la región conocen por "El Chincal". El río Quinmivil está algo distante de ellas, pero existen todavía vestigios de una estrecha zanja, que bien pudo haber llevado las aguas del río hasta ese lugar.

Hilarión Furque primero, y luego Carlos Bruch (27), se ocuparon especialmente de estas ruinas, publicando las observaciones que hicieron sobre el terreno. En ambos trabajos se describe minuciosamente estos restos. Furque agrega un plano, cuyos datos corrigió Bruch después.

(26) HILARIÓN FURQUE, en *Las ruinas de Londres de Quinmivil* (*Anales de la Sociedad Científica Argentina*, tomo L, pág. 167; Buenos Aires 1900), equivocadamente anotó el nombre "los Padrecitos", ignorando que es muy común en el norte llamar "padercitas" a los restos de antiguas paredes. Así, unas ruinas existentes cerca de la ciudad de La Rioja, y que la tradición atribuye a San Francisco Solano, son también conocidas por "Las Padercitas".

(27) FURQUE H., *Las ruinas de Londres de Quinmivil*, citado, tomo L, pág. 166 y sig.

BRUCH C., *Expediciones arqueológicas en las provincias de Tucumán y Catamarca*, en *Revista del Museo de La Plata*, tomo XIX, pág. 164 y sig.; Buenos Aires 1913.

En enero de 1946, tuvimos oportunidad de verificar las observaciones realizadas por los autores citados, no sin cierta dificultad, debido a que el campo en que se encuentran estas ruinas, está totalmente cubierto por densa maleza. Hallamos que el relevamiento realizado coincidía en sus lineamientos principales con la realidad, a excepción de algunos pormenores sin mayor importancia.

Debido a la circunstancia apuntada, y al deterioro progresivo que estas ruinas están sufriendo, no nos fué posible comprobar algunos detalles de construcción que aquellos autores anotaron más de cuarenta años atrás. Nos referimos a la disposición de las puertas, a la existencia de dinteles, a la falta de ventanas, a la altura de los muros, etc.

Describir nuevamente estos restos, nos parece innecesario. No nos interesa aquí tanto su aspecto arqueológico como establecer la relación que pueda haber entre ellas y la ciudad de *Londres*; es decir nos interesa señalar su significación histórica.

Ni Furque ni Bruch han aclarado este problema, como tampoco los otros autores que de paso lo han rozado. Vacilan aquéllos en atribuir un origen determinado a estas ruinas, aunque se inclinan a considerar más bien como españoles.

En cambio, la impresión que nosotros recibimos es la de que se trata de construcciones indígenas. El profesor Canals Frau es de la misma opinión. Son varios los indicios que claramente señalan en este sentido. Entre ellos podemos mencionar su situación al pie mismo de la serranía y directamente adosada a ella, lo cual revela una norma constructiva que nada tiene de español. Es cierto que los españoles levantaban sus ciudades en las cercanías de las montañas, pero nunca arriadas materialmente a ellas. Además, las pircaas sin armagasa y la disposición general de las viviendas, evidencian, una mentalidad constructiva igualmente no española. Finalmente, las fortificaciones en pirca que se encuentran en la parte alta de las colinas que rodean las construcciones grandes, llevan también el sello de lo indígena.

Lo que por el momento no nos incumbe dilucidar, es de si se trata de restos incaicos o diaguitas, ya que lo único que aquí interesa señalar es que esas "Padercitas" no son las rui-

nas de la primitiva ciudad de *Londres*, como creyera Furque. Es muy probable que esas construcciones estuviesen ya abandonadas al establecerse los españoles en la región.

En cambio creemos ver los últimos restos de la primitiva fundación española en lo que se conoce por las "Paredes Viejas". También éstas se encuentran en el mismo Valle de *Londres*, a tres kilómetros al este del pueblito homónimo, sobre la Ruta 40, en el tramo comprendido entre *Londres* y *Belén*.

Poco es lo que queda actualmente de estas ruinas; sólo unos tapias muy bajos que sobresalen apenas unos centímetros del suelo. Dispuestos en ángulos rectos, muestran las esquinas de lo que debieron ser algunos edificios de la ciudad. Sin embargo, es posible que cuando esto se lea, ya hayan desaparecido definitivamente estos vestigios; pues, en ocasión de nuestra visita, en enero de 1946, el dueño del campo nos dijo de su intención de desmontar en breve el terreno para convertirlo en tierras de labranza.

La tradición local recogida hacia el año 1900 (28) atribuía estos restos a la segunda *Londres* la que fuera despoblada en 1632. Más adelante veremos que esta tesis nos parece inaceptable. Y si bien es cierto que la mayoría de datos que recuerda la tradición suelen contener algo de verdad, en este caso el núcleo verídico ha de ser que dichos restos son efectivamente los de una de las dos distintas ciudades llamadas *Londres*, pero no la segunda de 1607, sino la primera de 1558.

Dado lo exiguo de los restos que quedan, cuesta imaginarse que ellos puedan ser los de una "ciudad". Pero si recordamos lo que eran esas primitivas ciudades coloniales, compuestas de sólo unas pocas casas; y si tenemos además, en cuenta que la primera *Londres* tuvo una existencia de sólo cuatro años, llegaremos a la conclusión de que no pueden haber existido grandes construcciones en ella, ni tampoco haber sido muy extenso su núcleo poblado. Por otra parte, siendo el material de construcción de índole deleznable, está claro que los

(28) LAFONE QUEVEDO S., *Refundación de la ciudad de Londres en 1607 en Belén "Valle de Famafit"* en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomo XVII, pág. 465; Buenos Aires 1896.

restos que quedaron después de su destrucción han tenido que resistir la acción del tiempo durante casi cuatro siglos, y en un lugar completamente descampado, pues las colinas más próximas se encuentran a unos cuatro kilómetros de distancia.

Sin embargo, debemos señalar un detalle que podría poner en duda nuestra atribución. Y es que actualmente el río Quinmivil pasa a unos cuantos kilómetros al oeste del mencionado lugar. Si se recuerda que los documentos de la época aluden a la cercanía de la ciudad a este río, este dato podría ser negativo. Mas, una inspección ocular de la zona nos demuestra que a cierta distancia al norte de los actuales restos se encuentra un cauce seco que está conectado con el curso superior del Quinmivil. De lo cual podemos inferir la posibilidad de que este cauce hoy seco, fuera el brazo principal del río Quinmivil cuando, en el siglo XVI, se fundara la primera ciudad de *Londres*.

VI.

Después de 1562, en que el levantamiento indígena destruyó la primera ciudad de *Londres*, quedó abandonada la colonización en la región diaguita. Los indios comarcanos, envaletonados por su triunfo, se mantuvieron con su ánimo levantisco, pareciendo dispuestos a oponerse a cualquier otra empresa de población en sus dominios.

Es por esto que en los años siguientes a ese desastre, los gobernadores del Tucumán, probablemente convencidos de la inutilidad de querer fundar en esa zona, la dejaron de lado, orientando en otro sentido su política pobladora. Y es entonces que surgieron las ciudades a lo largo del camino que conducía al Perú. La idea de "abrir puertas a la tierra", se hacía de nuevo obsesionante; de ahí que debamos ver en *Córdoba de la Nueva Andalucía*, un jalón de avanzada hacia el sur de la nueva orientación que iba tomando la obra colonizadora.

Durante treinta años, gran parte de la región del oeste de la Gobernación del Tucumán se mantuvo completamente al margen de la actividad colonizadora. Algunos intentos que se

realizaron no pasaron de ser esfuerzos inútiles (29). En ese lapso, y mientras se iba poblando casi todo el territorio de la Gobernación del Tucumán, el indio vencedor señoreaba en los Valles de Calchaquí y de Londres, sobre los restos de lo que en algún momento fueron ciudades españolas.

Para proseguir la obra interrumpida en esa región, fué preciso dominar primero al elemento indígena. Así lo comprendió el Gobernador Ramírez de Velasco, quien al poco tiempo de hacerse cargo de la Gobernación, informaba al Rey sobre sus planes de la siguiente manera: "pienso juntar cien onbres —le escribía— e salir a hazer la guerra a los yndios de calchaqui, omaguaca y cassabindo circunvezinos a la ciudad de salta que con esto se asegurara aquella ciudad y el camino para el peru y de recudida pienso poblar vna ciudad en el valle de Londres" (30).

No pasó mucho tiempo antes de realizar la primera parte de su programa. A principios del año 1588 entró al valle Calchaquí (31), y después de una exitosa jornada de más de cinco meses, logró aplacar el rebelde ánimo de los indios confederados, y someter al cacique principal que en ese entonces era uno de los hijos de Juan Calchaquí (32).

(29) Gonzalo de Abreu intentó poblar el valle de Calchaquí fundando la ciudad de *San Clemente de la Nueva Sevilla*, que fué dos veces destruída y otras tantas reedificada, hasta desaparecer definitivamente.

(30) *Gobernación del Tucumán. Papeles de los Gobernadores en el siglo XVI*, tomo I, pág. 196; Madrid 1920. En otra carta al Rey vuelve a insistir sobre su deseo de poblar en aquella región: "pienso con el favor de dios poblar en vuestro rreal nombre vna ciudad sesenta leguas desta en la prouincia que llaman de londres la qual a sido poblada y agora esta revelada contra el seruicio de vuestra magestad", l. c., pág. 249.

(31) Sobre este asunto, el escribano público de la Gobernación, Luis de Hoyos, certifica en un documento de la época lo siguiente: "doy fee e testimonio verdadero a los señores que la presente vieren como su señoría del dicho señor gobernador salió en persona desta ciudad de santiago del estero cabeza desta gobarnacion a los diez y seis de henero del año pasado de mill e quinientos e ochenta e ocho años con campo formado de españoles enormalonda estandarte rreal para la conquista allanamiento e pacificación de los naturales del balle de calchaquí que decia y hera notorio auer estado muchos años alçados e rrebelados contra el rreal

Con el sometimiento de los *Calchaquíes*, ya le fué posible a Ramírez de Velasco pasar a cumplir con la segunda parte de sus planes (33). La idea de poblar nuevamente el Valle de Londres, se concretó tres años más tarde con la gran empresa que personalmente dirigió y que tuvo como fruto la fundación de la ciudad de *Todos Santos de la Nueva Rioja* (34), dándosele la misma jurisdicción que tuvo *Londres* de 1558.

serbicio e que auian muerto muchos españoles e despoblado ciudades pobladas". *Gobernación del Tucumán. Probanzas de méritos y servicios*, citada, tomo II, pág. 502.

(32) El cacique a que aludimos aquí no es sino el famoso *Silpitolcle* que Lozano menciona cuando relata la entrada de Ramírez de Velasco. Lo que no dice dicho historiador es que cuando fué llevado por el Gobernador a *Santiago del Estero* lo bautizó, poniéndole el nombre cristiano de Juan, como su padre —que en esa época ya había muerto—. A partir de entonces, parece que se le conoció como Juan Calchaquí también. Esto se infiere de una carta del Padre Juan Darío, de 1610, contenida en la Anua de 1612 (Ver, *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia*, tomo XIX, pág. 76; Buenos Aires 1927), en la que encontramos el párrafo siguiente: "muchos se han casado, que lo estaban en su ley y en particular don j^o Calchaqui que es el mas principal curaca de todos los demas". Dos años más tarde, el mismo Padre Darío en otra de sus cartas enviadas al Provincial Diego de Torres vuelve a mencionar este cacique al referir que fué a verlo "el Curaca en persona, q es nueuo y se llama agustin Columin, q ha sucedido a don Ju^o Calchaqui q murio". *Documentos para la Historia Argentina. Iglesia*, citada, tomo XIX, pág. 200.

(33) Vuelto Ramírez de Velasco de la pacificación del valle "mando echar —nos dice Luis de Hoyos— bando para la conquista e poblacion de los valles de san pedro martir que llaman londres en la prouincia de los diaguitas". *Gobernación del Tucumán. Probanzas, etc.*, citada, tomo II, pág. 503.

(34) Juan Pablo Vera en "La Nación" del 16 de junio de 1940, considera a Juan Ramírez de Velasco como el rehabilitador del camino del Totoral cuando pasó a poblar la ciudad de La Rioja. Según el citado autor, Ramírez con su gran expedición compuesta de catorce carretas, ciento veinte bueyes, cuatro mil cabezas de ganado, etc., tomó el camino por aquella Cuesta porque tuvo el convencimiento de que se trataba "de un paso adecuado por donde conducir sus carretas con menos sacrificio y esfuerzo que por los llanos boscosos de Choya (*Santiago del Estero*) los jumiales de La Paz (*Catamarca*) y las Salinas Grandes".

Nosotros creemos que, efectivamente, Ramírez de Velasco llegó a *Catamarca* remontando las estribaciones del *Aconquija* (*Cuesta del To-*

Las mismas circunstancias generales que motivaron la instalación de la primera ciudad de 1558 son las que obraron también en la fundación de La Rioja en 1591. Se hacía necesario poblar en el dominio de los *Diaguitas*. De ahí que la ciudad de *Todos Santos de la Nueva Rioja*, si bien es cierto que no fué una refundación de la de *Londres* en el sentido de que no consistió en una reedificación material de la misma, debe considerarse como una continuación de ella, ya que se fundó dentro de los mismos términos de la ciudad primera.

Si nos preguntamos ahora porqué esta nueva población no se ubicó en la zona del primer asiento, veremos que las razones pueden haber sido las siguientes. Primeramente, al fundarla en el "valle de Yacampis" en lugar del de Quinmivil, se la apartaba de la región poblada por los *Chalchaquíes*, con lo cual se dificultaba una posible acción conjunta de estos indios y los demás *Diaguitas*, en caso de un nuevo levantamiento. En **segundo** lugar recordemos que, uno de los motivos por el que *Londres* se emplazó en Quinmivil fué el de facilitar la comunicación con Chile por el paso de San Francisco, ya que en esa época existía la dependencia política del Tucumán con aquella capitanía. Pero desaparecido el vínculo con Chile, ya no parecía tan urgente la instalación de una ciudad en aquella zona. Al contrario, había que acercarla a los lugares poblados y ubicarla en una región cuya comunicación con Santiago del Estero fuera más expedita.

La ciudad de La Rioja tuvo más suerte que la de *Londres*. Pues, la nueva fundación se convirtió pronto en un núcleo fuerte, que ha podido perdurar hasta nuestros días. La favoreció, sin duda, el hecho de que en los años críticos pudiera contar

toral) pero dudamos que lo hiciera con todo el bagaje de esa gran expedición pobladora. Esta duda estaría apoyada con el siguiente testimonio del escribano Luis de Hoyos, quien al referirse a Ramírez de Velasco dice: "e asi salio en persona desta ciudad con campo formado por uia de la ciudad de san migual de tucuman anuiando su maese de campo capitan por otro camino con fuerza de carretas e ganados mayores e menores y ansi se toparon anbos campos a los seis de mayo del año pasado de mill e quinientos e nouenta e vn años". *Gobernación del Tucumán. Probanzas*, etc., citada, tomo II, pág. 503.

con la temperancia de sus indios, y luego, cuando tuvo que enfrentarse con ellos, sus fuerzas ya le permitieron resistir.

Con todo esto, el Valle de Londres seguía sin poblarse. La ciudad de La Rioja no lo pudo incorporar a su dominio efectivo, y las demás ciudades que posteriormente se fundaron fueron emplazadas en su periferia. Sujetos sus indios a los encomenderos de La Rioja, su posesión era más nominal que efectiva. En más de una oportunidad se rebelaron ⁽³⁵⁾, estando siempre dispuestos a ayudar a los *Calchaquíes* en sus continuas alteraciones, antes que a servir a sus amos. Y llegamos al siglo XVII sin que los *Diaguitas* de la región de *Londres* hubiesen sido sometidos.

VII.

Pero apenas Alonso de la Ribera se hace cargo de la Gobernación, que ya encomienda al capitán Gaspar Doncel la misión de reedificar la ciudad de *Londres*, en el mismo lugar en que estuvo fundada primitivamente, o "en la parte más acomodada y mejor que le pareciera" ⁽³⁶⁾. Consideraba el nuevo gobernador que dicha fundación era "muy importante para asentar los indios de La Rioja y de San Miguel de Tucumán y para que otros den paz de nuevo" ⁽³⁷⁾.

Para mediados de 1607, la misión quedó cumplida. Al poco tiempo de fundada la nueva población que se llamó *San Juan Bautista de la Ribera de Londres*, acudieron a dar paz nueve pueblos que sumaron más de 520 indígenas. Pocos meses después los del Valle de Capayán estaban también dispuestos a someterse. Es así como para fines de ese año casi todos los

(35) Entre los años 1595 a 1600, en época del Gobernador Pedro de Mercado: "rebeláronse tambien los diaguitas de la jurisdiccion de La Rioja, dando cruel muerte á sus encomenderos y á otros españoles". Tal es lo que dice Lozano en su *Historia del Paraguay*, etc., citada, tomo IV, pág. 412.

(36) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. 2.

(37) Carta de Alonso de la Ribera a S. M. del 11 de febrero de 1608, en *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VII.

pueblos de indios correspondientes a la jurisdicción estaban empadronados y sometidos (38).

Hasta fines del siglo pasado, el lugar de fundación de esta segunda *Londres* fué completamente ignorado. El mismo P. Lozano lo desconoció, pues al aludir a esa fundación se limita a decir que se efectuó en el año de 1607 "en el valle de Lóndres" (39). Y fué Lafone Quevedo quien, utilizando parte de la correspondencia del gobernador Ribera recientemente descubierta, pudo localizarla. De acuerdo con esto, la nueva fundación de *Londres* quedaba asentada a unas dos leguas de Quinmivil, sobre la margen derecha del río de Famayfil, que no es otro sino el actual Belén (40).

La tradición oral no ha conservado recuerdo alguno de esta segunda fundación. Sin embargo, en el nombre de uno de los cerritos que circundan la actual villa de Belén, y que es conocido por "Cerro del Doncel", creemos ver el recuerdo toponímico de *San Juan Bautista de la Ribera de Londres* a través del nombre de su fundador.

Apenas fundada la nueva ciudad, se procede inmediatamente a deslindar sus términos. En noviembre de 1607 ya se había efectuado el empadronamiento de los pueblos que la ciudad tenía señalados por su jurisdicción (41).

Los dominios primitivos de *Londres* en Famayfil debieron extenderse por casi toda la región que actualmente constituye Catamarca, por la parte septentrional de lo que ahora es La Rioja, así como también por los valles de Vinchina y Fatimata poblados por indios *Capayanes*. Es posible que estos límites fueran posteriormente modificados; es esto lo que surge del hecho de que ellos no coincidan con los que más tarde se le asignaron a la tercera ciudad de *Londres*, la que se empla-

(38) *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomo XVII, pág. 463; Buenos Aires 1896.

(39) LOZANO P., *Historia de la conquista*, citada, tomo IV, pág. 415.

(40) Alonso de Ribera, al referirse a esta ciudad, dice: "reedifiqué la ciudad de Londres a la banda del norte legua y media de donde solía estar sobre un río que se llama Famaistil". *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VII.

(41) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI.

zara en Pomán (42), ya que los términos de la nueva ciudad fueron los mismos de la Londres despoblada poco tiempo antes.

El P. Larrouy ha hecho valer algunos argumentos para afirmar que la fundación en Famayfil no duró mucho, y que la ciudad fué pronto trasladada de nuevo a Quinmivil. Uno de los fundamentos de la tesis de este autor es que la tradición da por destruída a Londres en Quinmivil, y no en Famayfil. Luego manifiesta su extrañeza ante el hecho de que en algunos documentos posteriores al año 1611 se designe a esta ciudad con el nombre de *San Bautista de la Paz de Londres* (43). Esta circunstancia hizo creer al mencionado historiador que el cambio de nombre estuvo aparejado con el de un traslado de la ciudad. También Lafone Quevedo se preocupó por este detalle: pero no dió ninguna solución al problema (44).

Es cierto que el cambio introducido en el nombre puede provocar alguna duda. Pero mirando de cerca el asunto cabría preguntarse cuál pudo ser la ventaja de llevar de nuevo la ciudad a Quinmivil. Ya anotamos que Doncel deliberadamente la emplazó en Belén por considerar este lugar más conveniente que el primero. Se estimaba que la nueva ubicación era "muy abundante de agua" y de tierra fértil para la labranza. Según expresiones de Doncel, el río de Famayfil o Belén iba "poderoso en agua, que pasa de cien marcos, y el de Londres lleva hasta veinte. El temple de esta ciudad es el mejor que se halla en la gobernación" (45). Por lo tanto, atendiendo a este aspecto, dicho traslado sería inexplicable. Por otra parte, si se argumenta que con el traslado se buscaba una mejor situación de la ciudad frente a la población indígena, debemos declarar que tan expuesta estaba en uno como en otro lugar. En cuanto al dato que ofrece la tradición nos parece que se trata de una asociación inconsciente de dos hechos diferentes. Por

(42) Así lo afirma Jerónimo Luis de Cabrera después de detallar los pueblos de la ciudad de Londres en Pomán por él refundada.

(43) ARDISSONE R., *La instalación humana en el valle de Catamarca*, citada, pág. 137-138.

(44) LAFONE QUEVEDO S., *Boletín del Instituto Geográfico Argentino*, tomo XVII, pág. 467.

(45) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI.

una parte se sabía que la primera *Londres* había estado en Quinmivil; por otra se tenía la noticia de la destrucción de ambas ciudades por los indígenas. Y si se perpetuó el recuerdo de la última destrucción es, sencillamente, por ser el hecho más reciente. La confusión de datos estaría reforzada por la circunstancia anotada de que hasta fines del siglo pasado se desconocía el verdadero emplazamiento de la segunda fundación.

En realidad, lo que pareciera más difícil explicarse es el cambio introducido en el nombre. Hay cuatro documentos conocidos, de 1615, 1616, 1621 y 1628, en los que esta ciudad aparece oficialmente mencionada como *San Bautista de la Paz*, en lugar de *la Ribera*. Pero es también evidente que esta nueva designación fué sólo temporaria y accidental, ya que en 1628 encontramos que se la vuelve a mencionar con su nombre primitivo, y es éste el que luego perdura hasta su destrucción (46). Además, cuando en 1633 se refunda la ciudad en Pomán, es el antiguo nombre de *San Juan Bautista de la Ribera de Londres* el que se le otorga. Todo esto son indicios de que el cambio de una parte del nombre no implicó un traslado de la ciudad (47). Lo más probable es que el gobernador entrante sustituyera por motivos personales la referencia a su antecesor que el nombre involucraba (48). No habría sido esta la primera vez que la rivalidad de los gobernantes se evidenciara en hechos de esta índole. Ya Gregorio de Castañeda obró en forma análoga cuando, al poco tiempo de hacerse cargo de la Gobernación, dió nuevo nombre a las tres ciudades de Zurita, sin que al cambio siguiera un traslado (49).

(46) En una carta de Felipe de Albornoz al Rey fechada en diciembre de 1628 se lee: "La ciudad de San Juan de la Ribera tiene Por partidos el Valle vicioso guatingala andalgala y Pipanaco" (JAIMES FREYRE R., *Tucumán Colonial*, citada, pág. 159).

(47) No siempre un cambio de nombre implicaba un traslado; en el siglo XVIII, y durante mucho tiempo, el nombre oficial de la ciudad de Mendoza llevaba un nuevo agregado que no perduró.

(48) El P. Lozano cuenta que Alonso de la Ribera "en la residencia padeció despego y emulacion de muchos" y más adelante agrega que por fin "se vió de repente triunfante de que le habian querido oprimir en su residencia", *Historia de la conquista*, citada, tomo IV, pág. 418.

(49) LEVILLIER R., *Nueva crónica*, citada, tomo I, pág. 240.

El fin que corrió esta ciudad pudo haberse perfectamente previsto. Fué un establecimiento precario, que a los 25 años de existencia estaba "sin iglesia capaz para tener Santísimo Sacramento", y nunca llegó a tener más de doce casas (50). Por otra parte, los encomenderos se mostraron desde un principio remisos en constituirse en vecinos. Esta actitud motivó la queja de Doncel: "he escrito a Vuestra Señoría en muchas —le decía a Alonso de la Ribera— mande vuestra Señoría con riguridad vengan aquí a asistir en su vecindad porque es grande la murmuración de los demás vecinos que aquí tengo y soldados, y tienen razón y dicen que no es razón trabajar para ellos y allanarles sus indios y ellos en sus casas" (51).

La falta de interés de los encomenderos por los indígenas de la jurisdicción de *Londres*, provenía de la convicción que éstos tenían de que todo esfuerzo era inútil para someterlos. "Nos enseña la experiencia —decía Jerónimo Luis de Cabrera años más tarde— que las amistades y paces que estos indios ofrecen son cautelosas llenas de fraude y dolo, y siempre falsas y que no se sujetan sino a vista de mayor comodidad o de mayor daño, no siendo nunca estables sus palabras y promesas" (52). La sujeción que Ramírez de Velasco lograra años atrás fué simplemente transitoria; cuando los indígenas del valle Calchaquí volvieron a sus andanzas consiguieron una vez más implicar a los de *Londres* y *La Rioja*. Confederados y enardecidos con los esfuerzos que el Gobernador Felipe de Albornoz realizó para aplacarlos, pusieron en peligro la existencia de las ciudades circunvecinas a estos valles. Y a no mediar la acción conjunta de todas las ciudades, los indígenas hubieran asestado un serio golpe a la colonización española del Noroeste Argentino.

Una de las consecuencias de este gran movimiento que se conoce por el Gran Alzamiento fué precisamente el abandono de la segunda ciudad de *Londres*. Las alternativas de este episodio de historia colonial argentina nos son relatadas por

(50) LARROUY P., *Documentos del Archivo de Indias para la Historia del Tucumán*, tomo I, pág. 88; Buenos Aires 1923.

(51) *Autonomía Catamarqueña*, citada, pág. VI.

(52) LARROUY P., *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág.

el gobernador Felipe de Albornoz en sus conocidas cartas. Con referencia a la segunda ciudad de *Londres* nos dice que en enero de 1632 el cacique *Chelemín*, sucesor del hijo de Juan Calchaquí, o sea *Silpitoche*, la había acometido, retirándose luego a “dos leguas de ella con mucha presa de caballos y mulas que halló en el campo del servicio de los españoles”. El capitán Alonso Díaz Caballero, con 14 españoles y algunos indios amigos, salió en su seguimiento con tan mala suerte que tuvo que volverse con pérdida de algunos hombres. Y fué entonces cuando los indios volvieron “con mayor fuerza” sobre la ciudad. Los vecinos viéndose en serio aprieto, pidieron ayuda al cabo de Guerra don Jerónimo Luis de Cabrera, que estaba secundando intrépidamente a Felipe de Albornoz en este levantamiento. Mientras tanto *Chelemín* había quitado el agua a esta ciudad. “Salio el dicho Don Geronimo a restaurarla y echar al enemigo de sobre la toma con veinte españoles y algunos amigos”, pero “le fue forzoso retirarse sin poder echarlo”. Es así que “viéndose pereciendo de sed y sus sementeras quemadas y sin fuerzas conque poder esperar mejores sucesos y cada vez más apretados se resolvió en retirar las familias de aquella ciudad a La Rioja”, utilizando para ello más de treinta carretas de su propiedad (53).

Así se extinguió la segunda ciudad de *Londres*, y con ella nuevamente se tronchó la colonización de aquella zona. Hasta pasada la segunda mitad del siglo XVII, quedó completamente estancada. Fué necesario extirpar de raíz el mal que desde un comienzo había obstaculizado la obra de los españoles. La extirpación consistiría en sacar los indígenas de su natural y llevarlos a “sitios extraños y varios en los términos y jurisdicciones de las ciudades de esta provincia, a donde faltandoles sus fuerzas unidas y el seguro de sus cerros y divididos estaran fieles a la sujeccion que deben a su Magestad” (54). Sólo después de llevar a la práctica tal medida se consiguió la paz y la tranquilidad en la región.

(53) [LARROUY P.], *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág. 87.

(54) LARROUY P., *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág. 246.

VIII.

Don Jerónimo Luis de Cabrera, vecino feudatario de Córdoba, ante el cariz que iba tomando el Gran Alzamiento respondió a la convocatoria que Felipe de Albornoz hiciera a las ciudades de su Gobernación⁽⁵⁵⁾. Con gente de Córdoba, Londres y La Rioja, secundó “con excesivo trabajo y continuas correrías” al Gobernador del Tucumán, alcanzando más de una insigne victoria sobre las juntas de indios de Yocavil, Andalgalá, Pipanaco, Tinogasta y Famatina. Asistió al despoblamiento de *Londres* y defendió a La Rioja de los ataques de “los famatinas”.

Como consecuencia de esta actuación, el Virrey nombró a don Jerónimo Cabo y Gobernador de la Gente de guerra del Tucumán. Al mismo tiempo Albornoz le comisionó la reedificación de la ciudad de San Juan Bautista, abandonada poco tiempo antes. Para realizar la mencionada comisión, Cabrera eligió el “sitio de Pomán, por ser el más a propósito”⁽⁵⁶⁾, y por caer además dentro de la jurisdicción de la ciudad despoblada. Claro está que la conveniencia a que aquí se alude, era sólo de orden estratégico y con respecto a los indios; porque desde el punto de vista fisiográfico no pudo ser más desacertada la elección. En ese mismo lugar, y antes de que se realizara allí el acto de la refundación de la ciudad, Cabrera había erigido un fuerte que al igual que los de *El Pantano*, *San Lucas de Nonogasta* y *San Pedro de Andalgalá*, había surgido de las necesidades circunstanciales de la guerra que se estaba sosteniendo. Para hacer efectiva la reedificación, el comisionado exigió la presencia y

(55) En efecto, cuando Felipe de Albornoz vió que el levantamiento de los indígenas del valle de Calchaquí, arrastró a casi todos los demás *Diaguítas*, tuvo conciencia de la gravedad del peligro. Entonces “ordene —nos dice— que la gente de las ciudades de Córdoba, Rioja y Londres entrasen juntos”. Hay que reconocer que esta participación no fué lo suficientemente espontánea en algunas ciudades, en Córdoba por ejemplo, se tuvo que vencer al espíritu localista destituyendo al Teniente Gobernador que se oponía al envío de su gente. Ver, [LARROUY P.], *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág. 79.

(56) Ver, [LARROUY P.], *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág. 127.

cooperación de los vecinos feudatarios de la ciudad despoblada, y "ordenó" que "a los que estuvieren ausentes de este Real, se despache recaudo necesario, convocandolos para que vengan en persona o envíen persona a su costa que asista a esta guerra" (57).

Cabrera tomó estas disposiciones en vista de las reales cédulas que ordenaban que, despoblada una ciudad, correspondía a los vecinos encomenderos allanar nuevamente los términos de la extinguida población, así como la asistencia a la fundación y reedificación de la misma. Seis días después de la convocatoria a los vecinos, o sea el 15 de abril de 1633, tuvo lugar la reedificación de la tercera ciudad de *Londres*, esta vez en *Pomán* (58).

La fundación de esta ciudad se hizo solemnemente; constituyó una ceremonia en la que no faltó ninguno de los actos simbólicos de práctica. Por el aparato y jerarquía con que se efectuó, parecería que con ello se quiso auspiciar el nacimiento de una próspera y pujante ciudad. En la misma acta de fundación, Jerónimo Luis de Cabrera hace constar las designaciones de autoridades que se encargarían de la administración de la nueva población. A don Pedro Ramírez de Contreras lo nombró Lugarteniente de Gobernador y Justicia Mayor; Alcalde Ordinario de Primer Voto, fué designado el capitán Baltasar de Avila Barrionuevo; don Gregorio de Luna, alcalde de segundo voto; Francisco de Nieva y Castilla, Alférez Real; Alcaldes de Hermandad fueron Gonzalo de Barrionuevo, Isidro de Villafañe y Núñez Mallorquín; como Alguacil Mayor debía actuar Agustín de Mercado y Reynoso; Francisco Tapia, Tesorero y Juez Real; el cargo de Mayordomo de la ciudad fué confiado a don Alonso Carrizo, y el de Mayordomo del Hospital a don Francisco Tapia (59).

(57) Ver, [LARROUY P.], *Documentos del Archivo de Indias*, citados, pág. 127.

(58) El acta de fundación se encuentra reproducida íntegramente en [LARROUY P.], *Documentos para la Historia*, etc., citada, tomo I, pág. 126-127.

(59) [LARROUY P.], *Documentos del Archivo de Indias*, citado, pág. 129-130.

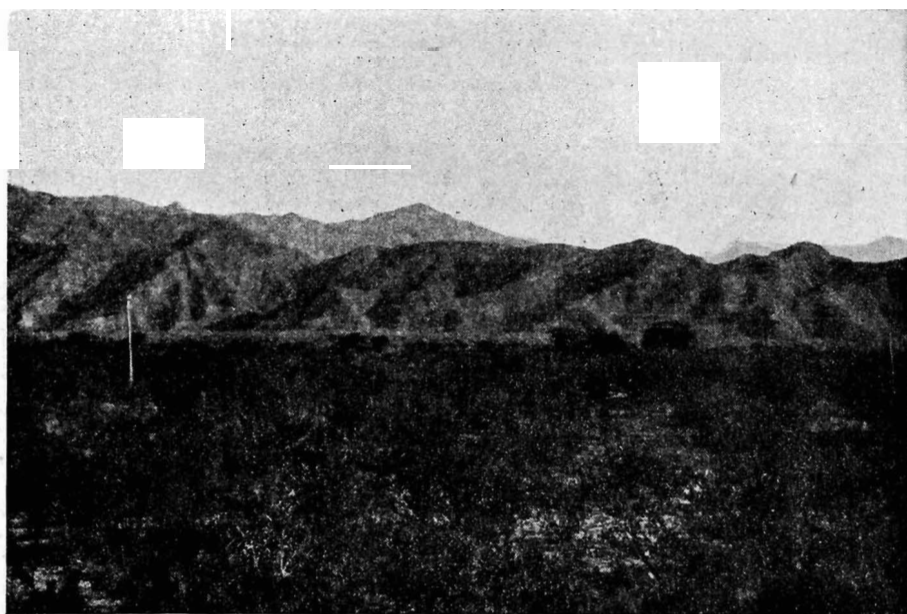
Como vemos, la vida de esta ciudad se inicia dentro de una perfecta estructura jurídica; siguiendo la conocida práctica del siglo XVI, se le otorgó partida de nacimiento antes de que tuviera vida dejando librada su existencia real a diversos factores. En este caso, fué el medio geográfico quien iba a encargarse de condicionarla y trazarle su destino. Emplazada en el extremo sur-oriental del árido bolsón de Belén, permaneció casi siempre "despoblada y sin habitantes". En la realidad, esta ciudad no pasó de ser el fuerte provisorio que había surgido del Gran Levantamiento, y cuya existencia sólo quedaba justificada mientras durara la guerra con los indios. Desaparecidas las circunstancias que hicieron necesaria su creación, esta instalación empezó a declinar; siete años después de su fundación, ya la vida en ella se desenvolvía en condiciones miserables.

La población comenzó a desplazarse hacia el Valle de Catamarca, atraída por las mejores perspectivas que el medio ofrecía en esta región. Hasta sus mismas autoridades hicieron más de una vez abandono de la ciudad para radicarse en aquel Valle. Se sucedieron los pedidos de los pobladores para verse liberados de la obligación de hacer vecindad. La deserción fué pronto casi total. De manera que al llegar el año de 1683, cuando la ciudad tenía cincuenta años de vida, sólo quedaba de ella el nombre, que se utilizaba como referencia en las tramitaciones legales.

La prolongada existencia jurídica, en contraposición a la efímera vida real que esta ciudad tuvo, se debió en parte, al régimen administrativo dominante en la colonia; de carácter centralista, nada importante se resolvía si no era con la anuencia de los tribunales superiores que funcionaban en España; la distancia dilataba los asuntos, y la tramitación se hacía lenta, engorrosa, y en algunos casos hasta ineficaz. Es por esto que varios gobernadores del Tucumán señalaron reiteradamente al Rey la necesidad de mudar la desolada *Londres* a lugar más propicio. El primero en hacerlo fué el gobernador Peredo, que en 1671 pide oficialmente el traslado. El Consejo de Indias, obrando con suma cautela, no se expidió sin antes ver ratificado por diversos conductos el informe enviado por dicho gobernador, al tiempo que trataba de imponerse de la opinión de las demás autoridades. Esta tramitación duró cerca de doce años, al

cabo de los cuales el Consejo decidió autorizar la mudanza de la ciudad de *Londres* al Valle de Catamarca. La autorización fué transmitida por Real Cédula del 16 de agosto de 1679. Cuatro años más tarde se realizaba el ansiado traslado oficial. Y es así que el día 5 de julio de 1683, surge la ciudad de *San Fernando del Valle de Catamarca*, fundada por el gobernador Fernando Mate de Luna, como quinta fundación relacionada con la antigua ciudad de "Londres, en los diaguitas".

Desde entonces, *Pomán*, *Quinmivil* y *Famayfil*, son los señeros de las efímeras vidas que tuvo la ciudad de *Londres*, condenada por el medio y los indios a desaparecer de los llanos catamarqueños. Pero el obstinado afán de los españoles de colonizar la región diaguita no se perdió totalmente; dos ciudades, surgidas por carambola del peregrinar de cien años de *Londres* por los campos de Belén, arraigaron para convertirse más tarde en capitales de las actuales provincias de *Catamarca* y *La Rioja*. Estas ciudades constituyen el saldo positivo de ese empeinado interés de los gobernantes del Noroeste Argentino de querer incorporar a la vida urbana una región que desde un principio tenazmente rechazó la penetración hispánica.



a) "Paredes Viejas", lugar de fundación de la primera Londres en Químivil.



b) Río de Belén, antiguo Famayfil, en cuya margen derecha, al fondo de la fotografía, estuvo la segunda Londres.